

## APROXIMACIÓN AL CONTEXTO URBANO Y ARQUITECTÓNICO DE NIGÜELAS EN EL SIGLO XVI

Tal y como el lector podrá observar a lo largo de esta obra, la importancia que el siglo XVI tuvo en la transformación del antiguo Reino de Granada fue cardinal. La conquista castellana de este territorio – anteriormente islámico– la llegada progresiva de una masa poblacional foránea con una religión y sustrato cultural bien diverso, así como la sucesión de varias crisis bélicas condicionaron y fueron propiciando la evolución de un espacio que se debatió entre la tradición imperante, las modernas formas y concepciones impuestas así como la lógica adaptación de lo existente a las nuevas circunstancias.

Con este apartado introductorio, pretendemos una sucinta aproximación a la población de Nigüelas durante aquel momento excepcional. Partiendo de un sustrato eminentemente rural vinculado a una realidad autóctona andalusí, intentaremos un ejercicio de síntesis en el que se pueda vislumbrar como aquella alquería medieval se vio afectada por los acontecimientos de entonces, mutando, adecuando y adaptando su primera esencia al devenir del tiempo y sus vicisitudes.

Las primeras noticias que tenemos del pueblo nos las proporciona el historiador hispanomusulmán Ibn Hayyan, al citar en este lugar la presencia de un hisn (fortaleza) *refugio* denominado como *Nawalāš*. Esta estructura defensiva se enuncia en relación a las luchas del siglo IX que afectaron a la cora de Ilbira<sup>4</sup>. Sin embargo, hay que esperar al siglo XII para que el pueblo se consigne en las fuentes como alquería. Lo hará Ibn al-Abbār al tratar unas biografías de cadíes, diciéndonos que *Niwalāš* pertenecía al *amal* de *Bāgu min Garnāta*<sup>5</sup>. Las fuentes no son mucho más explícitas aunque

podemos suponer que, en torno a un asentamiento rural primigenio que aún perdura, se alzó un recinto fortificado del que apenas conocemos nada. Hay que esperar al último tercio del siglo XVI para volver a encontrar ciertas menciones a un ámbito defensivo, si bien, son muy parcas y poco esclarecedoras pues remiten básicamente a un pago denominado “*El Castillejo*” o “*El Castillejo del Río*” que se ubicaba en la subida a la sierra local y en las inmediaciones del Torrente<sup>6</sup>.

Algunos trabajos de prospección realizados en la localidad<sup>7</sup> parecen situar este recinto en una elevación de 1.325 m sobre el cauce del río, denominada el *Pinguruche* o pago del *Castillejo*<sup>8</sup>. Hasta el momento los datos sobre el yacimiento son realmente vagos por lo que su conocimiento y adscripción tipológica resulta muy problemática. Más allá de estas limitaciones, cabe destacar el valor estratégico del punto que domina el curso alto y medio del río Torrente asegurándose el suministro de agua y, a su vez, linda con el camino que unía la población de Nigüelas con su montaña.

En nuestros días, los restos allí presentes son mínimos, casi inapreciables, habiéndose identificado

6 FERRER, Manuel S.I. *Libro de Apeo y Repartimiento de Suertes de Nigüelas, año 1572*. Granada: Caja Granada, 2000, p. 187.

“Cupo a esta Suerte en sierra nebada, termino deste lugar en la suvida de la sierra, que dicen del castillejo del rrio, prosiguiendo hacia el rrio arriba hasta el termyno de acequia, toda tierra de pan llevar...”

En el mismo libro, p. 191.

“Cupo a esta suerte en sierra nebada térmyno deste lugar el primer trance como subimos a la sierra que dicen del castillejo, corriendo derecho hacia el termyno de acequia...”

7 AA.VV. “Prospecciones arqueológicas medievales en Lecrín (Granada). Primera campaña, 1985”. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985. II Actividades Sistemáticas*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Dirección General de Bienes Culturales, 1987, pp. 88-96 y MARTÍN GARCÍA, Mariano, BLEDA PORTERO, Jesús y MARTÍN CIVANTOS, José M<sup>º</sup>. *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (siglos VIII al XVIII)*. Granada: Diputación de Granada, 1999, pp. 352, 353.

8 Coordenadas del *Pinguruche*: Longitud: 3°31’17.20” oeste. Latitud: 36°59’26.87” norte

4 MALPICA CUELLO, Antonio. *Poblamiento y castillos en Granada*. Madrid-Barcelona: Lunwerg, Legado Andalusí, 1996, p. 151.

5 *Ibidem*, p. 151.

únicamente tres muros de mampostería situados en las inmediaciones de una cueva, emplazada en un lugar bastante inaccesible<sup>9</sup>. El yacimiento se ha visto también muy afectado por los continuos movimientos sísmicos que han azotado a la comarca, por lo que se encuentra totalmente descontextualizado y colmado de derrubios.

Otro problema que encontramos para estudiar el enclave es la falta de cerámica *in situ*, quizás como consecuencia de esos temblores, que han desplazado estos restos al menos 500 m abajo, por su ladera noreste. Es interesante señalar el hallazgo durante el transcurso de unas obras en el camino de la Sierra (década de los 80 del siglo XX) de una zona de necrópolis, aproximadamente 100 m más abajo del *pago del Castillejo*, con las características típicas de los enterramientos islámicos<sup>10</sup>. Estos restos posiblemente se relacionen con dicho asentamiento, pudiéndose intuir entonces un cierto establecimiento. Existe igualmente la opción de pensar que este lugar, cercano al río, de complejo acceso y sin un claro valor ofensivo, fuera un refugio de población, quizás morisca, que ante el peligro corriera a resguardarse lejos del pueblo, en un paraje discreto y a la par inaccesible. Este tipo de práctica fue muy usual entre los habitantes de las alquerías que, ante el acoso de la guerra, muchas veces acondicionaron ámbitos trogloditas con algunas obras y aprovisionamientos.

A los pies de esta cordillera, sobre un barranco al costado del cauce fluvial y asentado en una pendiente moderada se halla la localidad de Nigüelas que, a pesar de haber crecido considerablemente en las últimas décadas, conserva reconocible parte de su pretérita morfología urbana. Como la mayor parte de las localidades del Valle de Lecrín, Nigüelas debe de tener un origen antiguo del que hasta ahora poco conocemos, no obstante, será durante la Edad Media cuando se configura como

una entidad poblacional compleja dividida en diversos barrios más o menos independientes que se comunicaban entre sí y con las extensiones productivas circundantes. Aunque establecer unos límites precisos de lo que fue el antiguo casco urbano medieval de Nigüelas resulta una tarea compleja, gracias a su parcelario podemos intuir que el núcleo medieval debió de tener al menos dos sectores definidos: el que hoy conocemos como **Barrio de la Cruz** (al suroeste del asentamiento) y el de *San Antón* conformado por intrincadas calles al noreste del lugar. Entre ambos mediaría un espacio –en el que hoy se halla la iglesia parroquial y su plaza– que parece el resultado de un programa iniciado a comienzos del siglo XVI en el que un área anterior (que seguramente contó con algún tipo de ocupación) se vio remodelada y configurada como centro neurálgico de la villa, marco de representación del nuevo orden y ámbito medianero entre los primitivos distritos. Esta creación resultó tan efectiva que, en mayo de 1572 durante la elaboración del *apeo* de Nigüelas, se especifica que todo el lugar estaba en “*un Varrio Junto*”<sup>11</sup> comprendiéndose ambas morfologías incluidas en un grupo urbano compacto.

Un elemento que fue principal en la organización y disposición de los distintos distritos de Nigüelas



Barrio de la Cruz

9 Para más información se puede consultar: MALPICA CUELLO, Antonio. *Poblamiento y castillos...*, p. 152 y MARTÍN GARCÍA, Mariano, BLEDA PORTERO, Jesús y MARTÍN CIVANTOS, José M<sup>a</sup>. *Inventario de arquitectura...*, p.353.

10 AA.VV. «Prospecciones arqueológicas medievales en Lecrín (Granada)...», p. 90.

11 FERRER, Manuel S.I. *Libro de Apeo y Repartimiento de Suertes de Nigüelas, año 1572*. Granada: Caja Granada, 2000, p. 119.

fue su acequia principal, no solo como fijadora de población sino también como elemento conformador de un sistema de explotación territorial —el regadío— que estaba íntimamente ligado a la posibilidad de obtener agua y a la localización precisa del asentamiento, capaz de hacer viable el reparto del caudal a través de las distintas conducciones. De esta manera, la posición de la localidad en pendiente, aprovechando así la fuerza de la gravedad como vehículo para la bajada del agua resultó fundamental, destacando sobre todo el canal que, saliendo del **Partidor de la Pavilla** por las antiguas eras, se introducía en el pueblo marcando fuertemente un eje que se comprendió como la calle principal y, en torno al cual, se fueron agrupando los caseríos descritos así como ciertas infraestructuras locales de vital importancia para la villa (molinos, aljibes, etc.).

Así, podemos comprender la antigua alquería andalusí de Nigüelas como un asentamiento rural,



enclavado a las faldas de la Sierra y distribuido en una serie de barrios más o menos autónomos que, en el siglo XVI y sobre todo con la construcción del templo cristiano se vieron estrechamente vinculados con la creación de este espacio mediador e identitario. Por otra parte y analizando el parcelario local, resulta evidente la importancia que adquirió la acequia de la *Pavilla* como eje motor del primitivo núcleo trazando un línea rígida que recorría el terreno irrigando los

cultivos, proporcionando agua a los habitantes y ordenando la distribución del asentamiento. Junto a la acequia, la presencia del barranco sobre el río Torrente ha sido un obstáculo infranqueable que, evidentemente, ha limitado el crecimiento del lugar hacia el oriente, aprovechándose ocasionalmente el cortado con paratas agrícolas.

Una vez que vislumbramos *grosso modo* la disposición del espacio medieval y asumimos la importancia de su acequia junto con sus condicionantes físicos preestablecidos, nos centraremos en el papel determinante que el siglo XVI tuvo en el replanteo de esta localidad. Como anunciamos, la llegada del nuevo orden social propició primeramente cambios más o menos sutiles encaminados a su asentamiento. Sin embargo, un periodo clave en el devenir y transformación de estos lugares fueron los primeros años del siglo XVI —tras la revuelta mudéjar del Albaicín (1499-1500)— con la imposición del bautismo forzoso de este grupo poblacional, la dación de su patrimonio religioso a las iglesias del Reino y el desmantelamiento de todos sus centros sagrados que, unas veces se destruyeron y sobre sus solares se alzaron nuevo oratorios y otras se aprovecharon para usos utilitarios muy diversos. Si los acontecimientos acaecidos durante las primeras décadas de la centuria resultaron fundamentales, otro hito esencial fue la contienda de las Alpujarras (1568-1571) que azotó duramente al Valle de Lecrín y supuso la ruptura definitiva con el proceso de asimilación emprendido años atrás.

Gracias a algunas fuentes documentales posteriores a este momento (1572) sabemos que Nigüelas en tiempo de moriscos tuvo ciento cuarenta vecinos de los cuales, unos cinco eran cristianos viejos asentados en los primeros estadios del siglo. Por otra parte, la repoblación se efectuó con unos sesenta colonos que, acompañados por sus familias, recibieron distintas heredades entre las que se encontraban setenta casas en buen estado y otras diez inhabitables que habían sido de

los antiguos pobladores<sup>12</sup>. Tener una idea del panorama habitacional de un asentamiento resulta primordial, en tanto que nos acerca al espacio vivido, a su comprensión y disposición orgánica sobre el terreno. Como podemos suponer, las distintas revueltas acaecidas durante el siglo XVI en Granada afectaron de una forma clara el caserío de los diversos pueblos. No obstante y gracias a los documentos, tenemos la sensación de que Nigüelas a pesar de sufrir daños materiales de consideración no se vio tan devastada como otras zonas. Aún así, la reconstrucción de su grupo residencial fue una realidad, reaprovechándose las viviendas anteriores, sus materiales y en muchos casos adoptando algunos aspectos constructivos y espaciales propios de la tradición andalusí. Desafortunadamente, en nuestros días carecemos de ejemplos domésticos medievales, si bien, contamos con varias viviendas nobiliarias que, a pesar de englobarse en una cronología posterior, incluyen características propias de aquel periodo sincrético. Partiendo de diversos cuerpos documentales, principalmente de su **Libro de Apeo y Repartimiento de suertes** (1572)<sup>13</sup> y del apeo que se efectuó en 1592 de los *bienes habices* de su iglesia<sup>14</sup> podemos extraer algunas de las características de aquellas fábricas. En relación a los materiales empleados para su ejecución, hay que

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 119.

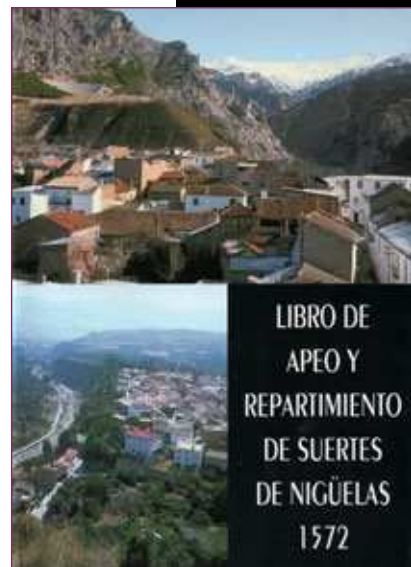
“Este lugar está a cinco legua de la ciudad de granada en el dicho Val de Lecrín, en tiempo de moriscos abia ciento y quarenta Vezinos poco mas o menos, (casas) de las que pertenecia a S.M. las Sesenta buenas e bien rreparadas e las otras dies están perdidas que an menester grandes rreparos para poderse vivir...”.

Para más datos sobre este vecindario y el de toda la comarca se puede consultar: MOLINA FAJARDO, María Aurora. *El espacio rural granadino tras la conquista castellana: urbanismo y arquitectura con funciones residenciales del Valle de Lecrín en el siglo XVI*. Granada: Tesis doctoral inédita, 2012, pp. 256, 257.

<sup>13</sup> Aunque esta documentación se halla custodiada en el Archivo Histórico Provincial de Granada, en nuestros días contamos con la transcripción antes citada: FERRER, Manuel S.I. *Libro de Apeo y Repartimiento de Suertes...*

<sup>14</sup> A.H.D.Gr., leg. 291-F. Sobre esta documentación se pueden consultar el trabajo de PADILLA MELLADO, Lorenzo. *Los habices de las iglesias del Valle de Lecrín: Historia y Arqueología*. Tesis doctoral inédita, 2010, pp. 913-1034.

Autor: Manuel Ferrer



destacar la notable vinculación que se dio entre éstos y las posibilidades presentes en el medio<sup>15</sup>. Los datos nos llevan a pensar en viviendas alzadas mayormente en tapial, mampostería y ladrillo que usaban la madera, el cañizo y la teja para su cubrición. Por su parte, las moradas se solían agrupar formando manzanas compactas, muchas veces distribuyéndose en torno a un adarve y presentando una superposición espacial entre las distintas casas vecinas, fruto de las numerosas particiones que han sufrido los solares a lo largo del tiempo. Sus fachadas contaban con pocos vanos hacia el exterior y escasas puertas, careciendo asimismo, de infraestructuras para su abastecimiento hídrico que se realizaba acarreando recipientes desde los aljibes o acequias hasta las tinajas y depósitos dispuestos para su almacenamiento dentro de las residencias. La superficie de las viviendas durante el siglo XVI resulta muy variable pues frente a casas de muy pequeño tamaño, documentamos otras de una extensión considerable. Gracias al libro de *bienes habices* local tenemos algunas descripciones bastante pormenorizadas de ciertos ámbitos domésticos pertenecientes a la iglesia. Entre estas posesiones se hallaban casas de poco más de 37,5 m<sup>2</sup> junto a otras que tenían 139,9 m<sup>2</sup> de solar más un

<sup>15</sup> Información más ampliada sobre los materiales y las técnicas constructivas en el Valle del Lecrín durante la Edad Moderna se pueden consultar en: MOLINA FAJARDO, María Aurora. *El espacio rural granadino tras la conquista...*, pp. 226-251.



cuarto de marjal a sus espaldas como corral. Asimismo, estas construcciones solían contar con al menos dos plantas de altura y observamos cómo, a veces, incluían en su perímetro algunos metros de plazoleta o calleja colindante. Otra constante que apreciamos en la documentación es la presencia de tierras aparejadas a la casa que eran empleadas como huertos domésticos y se regaban con la acequia y sus ramales que bajaban por el pueblo.

Respecto a las partes principales que conformaban las moradas de Nigüelas durante la Edad Moderna se distinguen diferentes ámbitos. Entre ellos sobresale el patio, pieza sobre la que giraba la vida doméstica y que podía no existir. Estos ambientes solían situarse en mitad del inmueble, tras la puerta de entrada y organizaban a su alrededor el resto de los aposentos. Junto al patio, los portales de acceso o zaguanes también tuvieron su protagonismo, creando un filtro hacia el área privada propiamente dicha y sirviendo en ocasiones como establo, área donde desarrollar alguna labor doméstica, sitio para las tinajas o incluso lugar de comercio. Dentro de los espacios habitacionales rurales, las actividades productivas vinculadas sobre todo a la explotación agrícola tuvieron también gran protagonismo. Al respecto, la documentación deja clara la presencia de caballerizas, establos, cuadras, corrales y secaderos en numerosas casas que, muchas veces, ocupaban gran parte de la superficie edificada.

Como enunciamos, Nigüelas cuenta con un conjunto bastante destacado de arquitectura doméstica histórica. Aunque la cronología de estos edificios parece algo tardía en relación al momento tratado, resultan muy notables al beber de una tradición anterior que se mantuvo de forma prolongada en los modos edilicios locales. Entre los ejemplos más destacados sobresale la conocida **Casa de Zayas**, actualmente sede del Ayuntamiento y construida posiblemente a finales del siglo XVI o ya en pleno siglo XVII como una casona periurbana ligada a una amplia extensión agrícola. En esta línea, también se puede comprender la denominada **Casa de Los Gutiérrez** (llamada en la actualidad Casa

Casa de Zayas



Casa de Zayas



Jardines de la Casa de Zayas



de Lino) –situada entre el antiguo *Barrio de la Cruz* y la subida a la iglesia– y que dispuso asimismo de su propia almazara. No lejos de esta propiedad se halla la Casa de los Figueroa, más modesta en su concepción y con una fachada que repite el modelo de la vivienda *Zayas* bastante simplificado con una portada adintelada coronada con balcón y rematada con amplio alero de canchillos. Una construcción muy diferente es la vivienda blasonada sita enfrente de la **Plaza de la Iglesia** propiedad de la familia Belmonte. Esta residencia, que mantiene parcialmente su solar y configuración primigenia, presenta un original patio rectangular con una galería de arcos de medio punto sobre los que se alzan una serie de bóvedas de arista, pudiéndose considerar una de las moradas más singulares de la comarca.

Tras aproximarnos, aunque de un modo muy somero, a la realidad doméstica de los diversos distritos de Nigüelas, nos parece interesante aportar algunos datos sobre la intervención más importante y llamativa que vivió la localidad durante los años centrales del siglo XVI. Nos estamos refiriendo a la construcción de su templo parroquial y con ello la reorganización espacial que sufrió el lugar con el establecimiento de un nuevo núcleo central representativo. Más adelante se expondrán numerosos detalles sobre el proceso de levantamiento de este oratorio así como de las piezas artísticas que lo decoran. En este epígrafe, sin embargo, queremos presentar de una forma sencilla las particularidades urbanas que dieron lugar a su emplazamiento actual. Gracias al *Apeo de los bienes habices* que pertenecieron a la iglesia del pueblo<sup>16</sup>, podemos aseverar que el actual templo de Nigüelas no se alzó sobre la primitiva mezquita de la alquería, algo que, por otra parte, parece recurrente en otros sitios del Valle de Lecrín. Así, durante la averiguación de las antiguas propiedades que habían pertenecido a los centros religiosos locales, se enumera “*un sitio de yglesia bieja*” junto a su plazuela

Casa de Los Gutiérrez



Plaza de la Iglesia



Detalle del empedrado de la Plaza de la Iglesia



<sup>16</sup> Esta documentación se puede consultar íntegra en: A.H.D.Gr., leg. 291-F.



que se diferenciaba de la entonces llamada “*yglesia nueva*”, localizada en torno a varios cementerios<sup>17</sup>. El deslinde de estas heredades, aunque realizado en 1592, es un traslado de otro anterior hecho en 1547, lo que remonta la información sobre el inmueble a fecha temprana. En este punto, podemos aseverar que la vieja mezquita de Nigüelas en un primer momento se adecuó como templo cristiano y, a mediados del Quinientos había perdido su uso religioso entendiéndose como una de las propiedades que debían de acensarse a los vecinos. La descripción aportada por la documentación es de gran riqueza y por ello, permite identificar con certeza la ubicación de este primitivo inmueble que se alzaba en el antiguo *Barrio de la Cruz*, entre la *Calle Jazmín*, la *Calle Cruz*, la *Plaza de la Trinidad* y la *Calle del Agua*. Asimismo, la fuente documental deja clara su relación con el **antiguo aljibe** que aún allí existe (hoy en el interior de una vivienda y colmado de escombros), algo bastante lógico y que ejemplifica la estrecha ligazón que se dio entre los centros religiosos islámicos y los puntos de abastecimiento hídrico.

*“Un sitio de yglessia vieja frontero del algiue de agua que por la parte del algiue linda con la calle y con el azequia que ba a dar al lugar a dar al rramyn e por la parte de arriba con una calleja angosta que passa por entre el dicho solar de yglessia y cassas de pedro de padilla y por el poniente con una calle que deçiende de cassa de pablos de vargas a dar a la dicha azequia y esta frontero de la cassa de françisco hernandez el moço y del horno de la iglesia questa en medio del lugar.”*<sup>18</sup>.

Desafortunadamente, en nuestros días el oratorio está perdido aunque suponemos que orientaría su muro de *qibla* hacia el sureste junto a la plaza (**Plaza de la Trinidad**) que hoy se conserva. Tal y como referimos, el primitivo aljibe –que debió de suministrar agua a este barrio y a la mezquita– se ha conservado, así como parte de su **antiguo alminar**. Dicha torre se encuentra dentro

Localización de la vieja mezquita



Aljibe de la Plaza Trinidad



Aljibe del siglo XVI, situado en la plaza de la Iglesia



17 A.H.D.Gr., leg. 291-F, fols. 1r, 1v.

18 A.H.D.Gr., leg. 291-F, fol. 22r.

de una casa particular mostrando solo al exterior su paramento noroccidental. Está construida con hiladas de mampostería de mediano y gran tamaño que van verdugadas con dos cintas de ladrillo y sillares angulares que recibieron algún tipo de mortero. El paramento se alza sobre una plataforma de nivelación, tiene unos 3,30 m de ancho, 10 m de alto y su último cuerpo parece un recrecido posterior<sup>19</sup>.

Como enunciamos, a mediados de siglo este primitivo espacio andalusí –que había funcionado temporalmente como iglesia– se abandonó y adquirió posiblemente usos domésticos. Tenemos que suponer que sus cortas dimensiones no favorecieron una adaptación duradera y que solo se ocupó durante la construcción y aderezo de la actual parroquia. De esta manera, también es interesante observar que para la edificación del actual edificio religioso se buscó un emplazamiento central entre los dos antiguos núcleos de población. Al respecto, la documentación resulta muy elocuente pues nos informa de que en esta área medianera –por la que circulaba la acequia principal, se hallaba el pronunciado barranco del Torrente y el camino que iba a la Sierra– se ubicaba un gran número de necrópolis musulmanas de muy diversos tamaños que, quizás en años remotos, habían conformado una sola<sup>20</sup>.

Al parecer este espacio de Nigüelas durante la Edad Media funcionó como cementerio y, posiblemente, contó también con una rábita que a mediados del XVI



estaba derruida y convertida en solar<sup>21</sup>. Este ámbito de enterramiento pertenecía mayormente a los *habices* de la mezquita, con lo que pasó a manos de la iglesia y debió de resultar una localización altamente atractiva: contaba con extensión suficiente para alzar un templo de nueva planta en una explanada estratégica del pueblo, a la vez que podía dar lugar a la creación de una plaza y al desarrollo de viviendas destacadas en su contorno. Estamos pues ante un asentamiento de características propiamente castellanas que supuso una reorganización semántico-espacial en la antigua alquería andalusí de Nigüelas. Durante la revuelta de las Alpujarras conocemos que la iglesia quedó parcialmente quemada y que sobre estas ruinas se reconstruyó el templo. En el *Libro de Apeo y Repartimiento* de suertes se dice:

“...la yglesia del dicho lugar el cuerpo de ella está sano aunque quemado, la sacristía e torre e puertas quemaron los moros, ay su campana, el dicho Sr. Juez e yo el dicho es(criba)no lo vimos por biesta de ojos, e doy fee de ello.”<sup>22</sup>.

Además de este ámbito representativo, la localidad contó con otros lugares destinados a la reunión social

19 Información más ampliada sobre este tema se puede consultar en: MALPICA CUELLO, A. *Poblamiento y castillos...*, pp. 154, 155, MARTÍN GARCÍA, Mariano, BLEDA PORTERO, Jesús y MARTÍN CIVANTOS, José M<sup>a</sup>. *Inventario de arquitectura...*, pp. 350-352, ESPINAR MORENO, Manuel y PADILLA MELLANO, Lorenzo L. «Nigüelas, una alquería musulmana del Valle de Lecrín: La mezquita y otros centros religiosos». *La ciudad medieval y su territorio*. Cádiz: Agrija, 2009, pp. 71-94 y MOLINA FAJARDO, María Aurora. *El espacio rural granadino tras la conquista...*, pp. 326-343.

20 Para tener noticias precisas sobre estos cementerios andalusíes se puede consultar: A.H.D.Gr., leg. 291-F, fols. 3r-4r.

21 A.H.D.Gr., leg. 291-F, fol. 2v.

22 FERRER, Manuel S.I. *Libro de Apeo y Repartimiento de Suertes...*, p. 119.



e incluso al ocio. Durante el reparto de heredades a los nuevos colonos se cita una extensión llamada el “*juego de varras y juego de la argolla*”. Igualmente, en las suertes de los repobladores Diego de la Torre y los menores de Juan del Río se cita el “*juego de la bola*” o “*juego de las bolas*” que, al parecer, quedaba cerca del barranco local<sup>23</sup>.

Otras construcciones cardinales para el pueblo y que se encontraban estrechamente relacionadas con los centros religiosos fueron los hornos de cocer pan. Solían ser estructuras de pequeño tamaño a los que acudían los vecinos para hornear su masa previo pago de un impuesto. La mezquita de Nigüelas a mediados del siglo XVI tenía tres hornos propios: uno ubicado junto a ella, otro dentro de un cementerio y otro arruinado que entonces se empleaba como corral<sup>24</sup>. Décadas más tarde, tras el alzamiento de las Alpujarras, el *Apeo* consigna la existencia de dos de estas fábricas, señalando que estaban en manos de cristianos viejos y que uno de ellos cocía con regularidad<sup>25</sup>. Junto a estos centros productivos, los molinos –tanto de aceite como de harina– resultaron vitales para la supervivencia de una sociedad eminentemente campesina. Tras la contienda citada, muchas de las antiguas fábricas andalusíes estaban destruidas o muy maltrechas, por lo que no molían y se terminaron perdiendo. No obstante, las autoridades favorecieron su restauración y puesta en marcha, como modo de hacer efectivo el establecimiento de los nuevos pobladores y forma de obtener cierta renta. Durante el siglo XVI, Nigüelas contó con dos almazaras dentro del pueblo que habían sido de moriscos y que, por lo tanto, pasaron al patrimonio real. De éstas, una estaba perdida tras haber sufrido un incendio y la otra se hallaba en buen estado arrendada a los vecinos por 12.500 maravedíes<sup>26</sup>. Podemos intuir que este molino

de aceite, citado ya en tiempo tan temprano, se puede identificar con el ingenio de tracción animal que hoy se sitúa en el interior de la *Almazara de las Laerillas*. Este molino de sangre se considera uno de los más antiguos conservados en nuestro país, ampliándose siglos después con la construcción de la magnífica almazara hidráulica que hoy también se puede visitar. Por su parte, según el *Apeo* de 1572 Nigüelas disponía además de cinco molinos harineros que también habían sido de moriscos,

*“Dos molinos de aseyte del rey el uno perdido.*

*Ay en el dicho lugar dos molinos de aseyte que hieran de moriscos dentro del pueblo, el uno de ellos está bueno y con todos los aderezos, tienenlo los vecinos arrendado por doce mil y quinientos maravedis cada año de los tres años del arrendamiento, el otro molino está perdido e quemado por el suelo sin tener cosa alguna, son de S.M. como dicho es.”*

Almazara Las Laerillas: Molino de sangre



Almazara Las Laerillas: Molino hidráulico



23 *Ibidem*, pp. 172, 211 y 277.

24 A.H.D.Gr., leg. 291-F, fol. 1v.

25 FERRER, Manuel S.I. *Libro de Apeo y Repartimiento de Suertes...*, p. 120.

*“Ay dos hornos de pan son de xptianos Viejos*

*A dos hornos de pan son de xptianos biejos el uno cuece en él, está bueno, tienelos a censo perpetuo de la yglesia y xptianos biejo.”*

26 *Ibidem*, p. 120.

todos ellos movidos por la acequia y que eran “*pequeños e rruines*”<sup>27</sup>. De los cinco solo molía uno cercano a la acequia que iba a Dúrcal, estando los demás sin aparejos y en mal estado.

Para finalizar este brevísimo repaso por el contexto urbano y poblacional que debió de existir en la Nigüelas del siglo XVI, nos gustaría señalar el notable peso que tuvieron las estructuras asociadas a la explotación del medio agrícola. Un grupo humano esencialmente campesino y asentado en un medio como el que estudiamos, evidentemente generó una serie de infraestructuras y elementos prácticos que le facilitaban sus múltiples tareas cotidianas. Este tipo de espacios, que han llegado a nosotros operativos hasta hace escasas décadas, han supuesto una forma de entender el paisaje de nuestra tierra, y en este sentido, son dignos de consideración y puesta en valor. Nos estamos refiriendo a ámbitos como las eras, las balsas, albercas o incluso la misma organización agrícola de paratas o bancaleras precisas para practicar cultivos irrigados en ciertos lugares. Muchos de estos exponentes, aunque carentes de monumentalidad, forman parte de un modo de comprender y explotar el medio tradicional que se remonta, en ocasiones, a los primeros siglos de la Edad Media.

En la documentación histórica se citan recurrentemente estos ámbitos, mostrando así la importancia y representatividad que tenían para estas gentes. En Nigüelas se enumeran distintas áreas con eras, entre las que destacaban las conocidas como: *Eras junto al lugar, las eras altas, las eras del tejar* o las de *Santoya*, a veces llamadas *Santoria*. Muchos de estos parajes medievales siguen siendo reconocibles aunque, tristemente, bastantes han sido destruidos en épocas recientes permaneciendo en la memoria de muchos vecinos.

Por otra parte, y en relación con el papel fundamental que tiene el agua para una sociedad agrícola, en el

*Libro de Población* del pueblo se contabiliza un elevado número de albercas, dedicadas mayormente a la cocción del lino y que se localizaban junto al barranco cerca del molino de aceite y también en las inmediaciones del *Partidor de la Pavilla*, ya entonces referido como un punto notable del entorno. Asimismo, se consigna la existencia de un charcón cerca del pago del *Rocán* y de ciertas estructuras arquitectónicas en la Sierra que, por entonces, ya se explotaba y disponía de chozas para el resguardo estacional de los agricultores<sup>28</sup>.

Con todo lo dicho, podemos hacernos una idea aproximada del entorno urbano de la antigua alquería de Nigüelas en un momento tan destacado de su historia. Dentro de este libro, hemos creído interesante elaborar este breve acercamiento pues contextualiza y ayuda a comprender el proceso de construcción del templo parroquial y el protagonismo que adquirió en la transformación global acaecida en aquella convulsa centuria.

---

<sup>28</sup> Un estudio detallado sobre este aspecto se puede consultar en: MOLINA FAJARDO, María Aurora. *El espacio rural granadino tras la conquista...*, pp. 734-747.

---

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 120.